



COMUNICADO

ASOCIACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS/AS Y DEFENSORES/AS DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA (ANDFUD)

Ante la agresión a nuestro asociado Defensor Penal Público, manifestamos:

1.- El día 19 de abril del presente año, nuestro asociado y defensor penal público mapuche, Ricardo Cáceres Setien, fue agredido en el recinto del Juzgado de Garantía de Victoria, mientras desempeñaba sus labores habituales, en cumplimiento de su función pública.

2.- Luego de lo acontecido, ANDFUD, a través de su presidente Peter Sharp, se contactó con Ricardo con el fin de conocer sobre su estado de salud y ánimo, manifestando éste que se habían adoptado las medidas procesales correspondientes ante dicha agresión.

3.- Junto con solidarizar y estar con nuestro asociado y compañero de trabajo, condenamos enérgicamente este tipo de actuaciones que, si bien pueden ser todavía excepcionales, nos llaman a reflexionar sobre las medidas de resguardo y seguridad para nuestros defensores y defensoras penales públicos, respecto de las cuales pediremos especial preocupación a la autoridad nacional.

4.- Finalmente, y tratándose de una agresión producida en el cumplimiento de la labor pública, le asiste a nuestro asociado el derecho de solicitar asistencia jurídica a la Defensoría Penal Pública con el fin que se persigan las responsabilidades penales correspondiente, y siempre ANDFUD velará para que se haga efectivo dicho derecho funcionario.

Directorio Nacional ANDFUD
Directorio Regional Araucanía ANDFUD
Capítulo Defensores y Defensoras
19 abril, 2022